



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2016, AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO

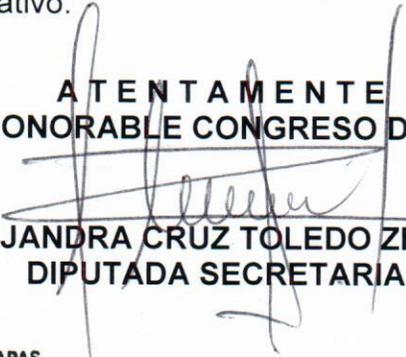
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ABRIL 14 DE 2016.

DIP. MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción IX, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que usted dignamente preside, la Iniciativa de “Decreto que abroga el Reglamento de Tránsito del Estado”.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA

RECIBIDO
14 ABR 2016

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XI, PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN.